

IMPORTANTE

Estimado Asociado:

Tras la última subida de la luz aprobada por el gobierno (de aplicación desde el pasado 1 de Abril) y como consecuencia de que las principales damnificadas vuelven a ser las empresas que conforman el tejido industrial del país (clientes con potencias contratadas superiores a 10 Kwh.), desde ASOSEM nos hemos puesto a trabajar para poder ofrecer a todos nuestros asociados, opciones reales de ahorro.

Por tal motivo quiero que sepáis que estamos en disposición de realizaros SIN COSTE NI COMPROMISO alguno por vuestra parte, Estudios de Ahorro, en los que de forma absolutamente transparente podáis conocer qué comercializadora os ofrece los mejores precios, y por ello la mejor posibilidad de ahorro.

Desde ASOSEM no tenemos ningún interés en que cambiéis hacia una determinada comercializadora (no tenemos acuerdo exclusivo con ninguna), solo perseguimos que podáis reducir el importe de vuestras facturas de la luz, porque entendemos que es el momento y que el mercado se presta a ello, y eso en las circunstancias actuales del mercado eléctrico español, pasa indefectiblemente por el cambio de compañía.

No olvidéis que todos los contratos que se firman (salvo contadas excepciones), son por un año, por lo que es más que posible que muchos de vosotros estéis con los contratos cumplidos y como consecuencia de ello, con precios más elevados.

Para que os podamos realizar el estudio, bastará con que nos hagáis llegar a la Asociación, copia por ambas caras de la última factura de electricidad recibida.

Confianto en que esta iniciativa de ASOSEM sea de vuestro máximo interés y deseando que la misma sea correspondida por vuestra parte, recibir un afectuoso saludo.

Atentamente,

José Ángel Gómez Fernández
Gerente